PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 47 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dr. Juan José A. PALACIO, Juez por Subrogación Legal del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, en autos: "**Expte. Nº 121975/2019 PIRIS ISMAEL OMAR S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 19 de febrero año 2021. **AUTOS Y VISTOS**: Para resolver en estos autos caratulados como **"Expte. Nº 121.975/2019 - PIRIS, ISMAEL OMAR S/ Divorcio"**, registro de este Juzgado de Familia Nº1 de la III C.J de Misiones, Secretaría Nº 2. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **1).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio y pedido de homologación de acuerdo promovido por el **Sr. Ismael Omar PIRIS,** titular del D.N.I. Nº 17.422.065, domiciliado en Barrio Juan Domingo Perón, Casa Nº7 de la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones; de la la **Sra. Ana Esther LUNA**, titular del D.N.I. Nº 22.010.498 con domicilio real en el Barrio Belgrano de la ciudad de Montecarlo, Pcia de Misiones; en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda 22/10/2019... **3).- COSTAS** por su orden... **6).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN**

GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos PIRIS - LUNA, el día 15 de NOVIEMBRE del año 1.998, en la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones, Inscripto en Tomo I, Acta Nº 97 del año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa pertinente... **9).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra, Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 09 de Febrero de 2023.-

Digitally signed by GODOY Aldo
Date: 2023.02.09 07:49:02 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

POSADAS, 27 de diciembre de 2023.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES
S / D

NOTA Nº 2144 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 47/2023** de fecha 09 de febrero de 2023, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 121975/2019 PIRIS ISMAEL OMAR S/ DIVORCIO".** A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva rectificar vuestra sentencia mediante providencia ampliatoria indicando a este Registro los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que los datos proporcionados no se corresponden a la inscripción del Matrimonio en cuestión; el acta 97 del año 1998 de la Localidad de Montecarlo se encuentra en el Tomo II de dicho año y registra la unión civil de los Sres. DIETERLE Hector Orlando y ARMOA Natalia Hayde.-

Por lo mencionado y de acuerdo al acta proporcionada por vuestro Juzgado, obrante en autos, entendemos que la celebración del matrimonio Piris – Luna fue realizada en el año 1991, por lo que para cumplimentar la manda es necesario una aclaratoria.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO Viviana Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2023.12.27 10:42:44 -03'00'

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 234/2024 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 121975/2019 PIRIS ISMAEL OMAR S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: ""Ciudad de Eldorado, Misiones, 19 de febrero año 2021. **AUTOS Y VISTOS**: Para resolver en estos autos caratulados como **"Expte. Nº 121.975/2019 - PIRIS, ISMAEL OMAR S/ Divorcio"**, registro de este Juzgado de Familia Nº1 de la III C.J de Misiones, Secretaría Nº 2. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **1).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio y pedido de homologación de acuerdo promovido por el **Sr. Ismael Omar PIRIS,** titular del D.N.I. Nº 17.422.065, domiciliado en Barrio Juan Domingo Perón, Casa Nº7 de la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones; de la la **Sra. Ana Esther LUNA**, titular del D.N.I. Nº 22.010.498 con domicilio real en el Barrio Belgrano de la ciudad de Montecarlo, Pcia de Misiones; en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda 22/10/2019... **3).- COSTAS** por su orden... **6).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos PIRIS - LUNA, el día 15 de NOVIEMBRE del año 1.998, en la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones, Inscripto en Tomo I, Acta Nº 97 del año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa

pertinente... **9).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra, Corina Elizabeth JONES. JUEZ". **ELDORADO (Mnes.), 19 de Febrero de 2024.** AUTOS Y VISTOS: Estos autos: "Expte, N.º 121975/2019 "PIRIS ISMAEL OMAR **S/ Divorcio"**. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: I ˘ACLARAR DE OFICIO que en la Sentencia de fecha 19 de FEBRERO de 2021, debe leerse en el Punto 6 ˘de la Resolución "Tomo I, Acta Nº 97 Año 1991" en lugar de : ""Tomo I, Acta Nº 97 Año 1998". II ˘REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 31 de Julio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.07.31 11:59:44 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28 del mes de MAYO de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte N° 471-J-23 oficio N° 234/24 de fecha ..... bajo el n° 245214 F° 131 en EXPTE N° 121975/2019 PIRIS ESMAEL OMAR S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 06 Folio 09 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

SELLO

Registro Provincial de las Personas

PIRIS
ISHAEL
OMAR
CON
LUNA
ANA
ESTHER

LEY 2012 EXENCION ART. 22 D.F.

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 312.

243

REPUBLICA ARGENTINA

I	92	1992
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En MONTECARLO - PROVINCIA DE MISIONES
República Argentina, a QUINCE de NOVIEMBRE
de 1992, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ISHAEL OMAR PIRIS

Edad 25 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINO nacido en MONTECARLO 14.01.1966
domiciliado en MONTECARLO Doc. Ident. 17.422.065
Hijo de BERNARDO PIRIS
nacionalidad ARGENTINO profesión JUBILADO
y de ANA CORREA FDA
nacionalidad profesión
domiciliados en

ANA ESTHER LUNA

Edad 20 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en OBERA 13.01.1971
domiciliada en MONTECARLO Doc. Ident. 22.010.493
Hija de
nacionalidad profesión
y de FAUSTINA LUNA
nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADA
domiciliados en MONTECARLO

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MIGUELINA LOPEZ Doc. Ident. 10.335.732 Edad 39 años
Estado CASADA Profesión AMA DE CASA Domicilio MONTECARLO
CARLOS ALBERTO NIDO Doc. Ident. 8.546.065 Edad 43 años
Estado CASADO Profesión EMPLEADO Domicilio MONTECARLO
PRESENTE LA MADRE DE LA MENOR, PRESTA SU CONSENTIMIENTO PARA ESTE ACTO, LEIDA EL ACTA LA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES, LA MADRE DE LA MENOR Y LOS TESTIGOS MENCIONADOS, PREVIA LECTURA DE LOS ARTS. 193, 199 Y 200 DE LA LEY 23.515 DEL CODIGO CIVIL.

Ana E. Luna
Faustina Luna
Miguelina Lopez
Carlos Nido

JORGE BARCELO VEDERSO

Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO Nº 243 ACTA Nº: 97 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 09 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. Nº 411-1-2023 Oficio Nº 234/2024 de Fecha 31-07-2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 1 - 3ra Circ. Secretaria UNICA
Con Asiento en ELDORADO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA,
Autos Caratulados: EXPTE Nº 121975/2019 - PIRIS ISMAEL OMAR S/DIVORCIO.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES. PIRIS ISMAEL OMAR DNI Nº 17.422.065 y LUNA ANA ESTHER DNI Nº 22.010.498
Fecha de Fallo: 19 DE FEBRERO DE 2021
Fdo: DRA. CORINA E. JONES, Juez Fdo: DR. SERGIO LUIS MAIDANA, Secretario
Posadas, 28 DE MAYO DE 2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas